

BUIN, 31 AGO. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1989 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 648, de fecha 25 de agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde informa al Administrador Municipal sobre el cambio de espacio de trabajo de equipo de Estudios y Proyectos, y equipo Quiero Mi Barrio. Se adjunta:

- ✦ Nómina de funcionarios SECPLA en Observatorio Digital del Centro Cultural de Buin.
- ✦ Catastro mobiliario equipo CCB trasladado en el mismo edificio.
- ✦ Catastro mobiliario equipo Quiero Mi Barrio trasladado.
- ✦ Catastro mobiliario equipo Estudio y Proyectos trasladado.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- **Tómese Conocimiento** del cambio de lugar de trabajo de las Unidades de Estudios y Proyectos (EE.PP.) y Quiero Mi Barrio (Q.M.B.) dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación; estos equipos realizaban sus labores en el edificio consistorial y en las instalaciones del Ex CIDECO, respectivamente, en la actualidad se ubican en las instalaciones del Centro Cultural de Buin, sala de Observatorio Digital (3er piso).

2.- **Tómese conocimiento**, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, del traslado de mobiliario y bienes muebles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- SECPLA
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\Cambio de Espacio de Trabajo Estudios y Proyectos-Quiero Mi Barrio_SECPLA.doc